

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaría á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

**ARTICULO DE OFICIO.**

**GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.**

*Circular núm. 78.*

Habiendo desertado de la tercera brigada montada de artillería, el soldado Agustín Herrero Ballester, hijo de Juan y Gumersinda natural de María; prevengo á los alcaldes constitucionales de esta provincia, procedan bajo su mas estrecha responsabilidad, á su persecución y captura remitiéndolo, caso de ser habido, con toda seguridad á disposicion del Exmo. Sr. Capitan General del septimo distrito (Granada y Jaen) para que le de el destino correspondiente.

*Señas del desertor.*

Oficio mulero, edad 19 años, estatura 5 pies 2 pulgadas 3 líneas, pelo y cejas castaño, ojos pardos nariz regular barbilampión.

Almeria 22 de Mayo de 1842.—Gerónimo Muñoz y Lopez.

*Núm. 79.*

Por el Juez de primera instancia de Huescar se sigue causa criminal contra los reos prófugos los castellanos nuevos Joaquín Fernandez y sus dos hijos Francisco y Juan José (a). Carruchano, vecinos de esta Ciu-

dad, por las heridas causadas á Pedro Fernandez y su hermano Antonio tambien castellanos nuevos.

Asi pues, prevengo á los Alcaldes de esta provincia procedan á la prision de los citados reos remitiéndolos con la debida seguridad á disposicion del mencionado juez.

*Señas de los reos.*

Del Joaquín.—Estatura regular: edad 50 años: cara redonda: nariz gruesa: ojos pardos: barba cerrada canosa con patilla larga: calzon corto de pana: medias y alpargates.

Del Francisco.—Estatura mas de 2 varas y 2 pulgadas: edad 27 años: cara grande: moreno con patilla corrida: ojos medio azules: pantalon á uso de gitano.

Del Juan José.—Estatura como su hermano: edad 25 años: cara, ojos y patilla como su hermano: vestido idem.

Almeria 22 de Mayo de 1842.—Gerónimo Muñoz y Lopez.

*Núm. 80.*

Por el Juez de primera instancia de Canjajar se sigue causa criminal contra el reo prófugo Juan Bonilla, vecino de Laujar por herida causada á Vicente Gonzalez su vecino.

En su virtud los Alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia procederán á la prision del citado reo, remitiéndolo con la debida seguridad á disposicion de aquel juzgado.